



AYUNTAMIENTO DE BOROX

**RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA
NUM. 160/2.017**

A tenor de lo establecido en el *art. 21.1 a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, Modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local.*

En relación a la contratación temporal de personal laboral para la ejecución del proyecto englobado en el Plan Extraordinario por el Empleo en Castilla La Mancha y una vez realizado el proceso de baremación,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación definitiva de puntuaciones obtenidas.

Relación de aspirantes

Apellidos y nombre

1. Arce Navarro Josefa.....	5 puntos
2. Bro Peláez Gema.....	4 puntos
3. Carmena Escribano Isabel.....	4 puntos
4. De Lora Ramos José Alberto.....	3 puntos
5. Del Pozo López Ángel.....	5 puntos
6. El Amiri Omar.....	6 puntos
7. Jiménez Arévalo Fernando.....	5 puntos
8. Jiménez Novillo Constantino.....	0 puntos
9. Martín Blanco Sara.....	2 puntos
10. Martín González Alicia.....	4 puntos
11. Méndez Jiménez M ^a Luisa.....	3 puntos
12. Novillo Quintana Ana Isabel.....	4 puntos



AYUNTAMIENTO DE BOROX

13. Rastrollo Cerrato M ^a Josefa.....	7
14. Sánchez Martínez Juan José.....	4
15. Soto Arcicollar Verónica.....	3
16. Vergara López Cristina.....	4

SEGUNDO.-Aprobar la siguiente relación de aspirantes seleccionados, atendiendo al orden de puntuación y una vez llevado a cabo el proceso de desempate entre los aspirantes, tal y como se establece en el art. 9.2 de las Bases que rigen el presente Plan de Empleo.

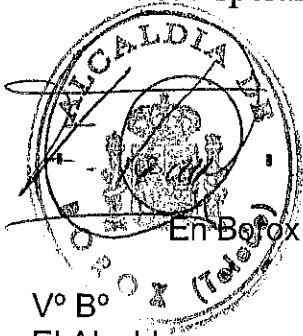
1. Josefa Rastrollo Cerrato.....	7
2. Omar El Amiri.....	6
3. Josefa Arce Navarro.....	5
4. Angel del Pozo López.....	5
5. Fernando Jiménez Arévalo.....	5
6. Gema Bro Peláez.....	4
7. Ana Isabel Novillo Quintana.....	4
8. Isabel Carmena Escribano	4

SUPLENTES:

1) Alicia Martín González.....	4
2) Cristina Vergara López.....	4
3) Juan José Sánchez Martínez.....	4
4) Verónica Soto Arcicollar.....	3
5) Luisa Méndez Jiménez.....	3
6) José Alberto De Lora Ramos.....	3
7) Sara Martín Blanco.....	2
8) Constantino Jiménez Novillo.....	0

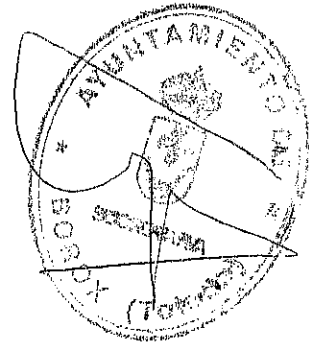
TERCERO.- Atendiendo a la reserva del 25% de los contratos subvencionados, recogida en el artículo 1.2.2, contratar al aspirante que cumple los requisitos establecidos en la misma.

- 9. Gema Hernández Vargas
- 10. Esperanza Ovalle Hernández



En Berfo a 6 de Julio de 2017

Vº Bº
El Alcalde,



Ante mí,
El Secretario,